

SOBRE EL 1 CURSO DE PASTORAL EN EL CONVICTORIO DEL OPUS DEI

SEÑOR director: No puedo menos de escribirle extrañado por el artículo que han publicado en la revista de su dirección—noviembre de 1963—. Me refiero al artículo sobre el "Primer Curso de Teología Pastoral en el Convictorio Sacerdotal de San Miguel, dirigido por el Opus Dei", de Pedro Rodríguez, doctor en Sagrada Teología y profesor de Teología Dogmática. Y me extraña mucho más el ver que su periódico está bajo los auspicios del Instituto Superior de Teología Pastoral de la Universidad de Salamanca y no se ha puesto ni siquiera una anotación a tal artículo y al curso citado.

Me imagino que llamar al programa —lo tengo cielande cuando escribo estas líneas—"Primer curso de TEOLOGIA Pastoral" habrá sido un error de imprenta, ya que tal curso nunca pudo empezar ni clausurarse como Teología Pastoral, porque no lo era. Creo que se podía haber llamado "Cursillo de dirección espiritual", y más en particular: "Cuestiones sobre la psicología de la dirección espiritual" o "antropología de la dirección espiritual".

Insistiendo sobre el tema: Creo oportuno advertir que estos temas pueden entrar dentro de un curso de Teología Pastoral como cursillos accidentales y complementarios, pero no con demasiada importancia. Además, esta dirección espiritual tendrá como contenido la aplicación de la Teología Pastoral, cosa que no suele ocurrir en la dirección espiritual. Lo que no se puede alabar es que un tema de esta índole, por sí solo, se constituya en centro único y se haga de su desarrollo un curso de Teología Pastoral.

Y esto lo escribo no porque vaya a censurar la libertad que cada uno tenga a titular sus cosas como le parezca, sino para que se tenga un poco de cuidado, ya que la Teología Pastoral, y en general "La Pastoral", no puede, no debe aparecer ante los demás como una cosa de más o menos, como una moda de urgencia. La Pastoral es algo tan esencial a la vida de la Iglesia que es la vida de la Iglesia misma.

Descubrir la Iglesia, la permanencia sacramental del Señor en la Iglesia y lograr una pedagogía de la fe para llegar a la madurez cristiana, sería una obra de la Teología Pastoral.

Verdadero sentido de la Pastoral

No es la dirección espiritual—lo entiendo en el sentido técnico que se le da desde siglos, no en el sentido de "pastoración"—lo que más debe urgir y preocupar a un pastoralista—léase sacerdote—, sino una concepción integral de la Iglesia y su misterio, de la comunidad y la vivencia objetiva y santificadora de Cristo en ella. ¿Qué hacemos con una dirección espiritual de consejos, si falta una sensibilidad por

realidades y vivencias tan absolutamente cristianas como son: la Biblia, la Liturgia, la Iglesia como depositaria de la Salud y de nuestra participación en ella? ¿Qué es lo que dirigirá entonces esa dirección espiritual si es cristiana?

Labor urgentísima de toda reunión de Teología Pastoral—que quiera llamarse así—tendrá que ser presentar un verdadero sentido de Iglesia, pueblo de Dios integral.

Iglesia convocada por la Palabra—el verdadero pastoreo y dirección—: palabra divina con una densidad mayor que cualquier consejo y una fuerza de arrastre más fuerte que cualquier resorte psicológico. Presentar una Teología de la Palabra de Dios en la Iglesia: su fuerza, sus feudos, sus efectos.

Iglesia realizada por el sacramento: verdadera y única espiritualidad desde que Cristo los instituyó para transformarnos en El, sin posibilidad objetiva de engaño.

Y, por último, la dimensión de Caridad. La actividad sacerdotal—jerárquica—y la seglar debe ser entendida en correspondencia a la palabra y sacramento. Si no nace de aquí como punto de arranque y como término, no será acción típicamente eclesial.

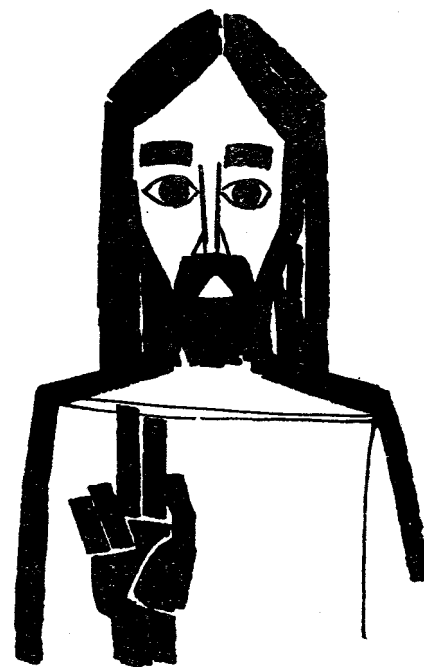
Interesantísimo este punto que debe esclarecer la Teología Pastoral en esta gran maduración de la Iglesia hacia el laicado. Esta concepción debe vitalizar toda actividad apostólica si se quiere que tenga una dimensión de Iglesia y, en definitiva, cristiana. ¿Se puede dar una dirección espiritual cristiana a un hombre—como tantos—que no sabe nada de la palabra y la Eucaristía?

Esta orientación de la Teología Pastoral, desde una eclesiología integral, nos lleva a estudiar la Palabra de Dios en sus dos dimensiones: escrita y proclamada. De aquí se concluye una renovación de la predicación, para que de palabra humana pase a ser Palabra de Dios. Desde la Palabra en el Rito—horario diario—hasta otras proclamaciones de la Palabra de Dios hay un gran campo. Añádase a esto el problema de la pedagogía de la fe—desde el catecumenado hasta la catequesis de una fe adulta.

Respecto a la Iglesia del sacramento—no independiente de la Palabra—requiere un estudio, no escolástico, desde el bautismo al matrimonio. Profundizar en el sentido y riqueza de "la oración" cristiana—me refiero al canon—de la asamblea, el Misterio, la Memoria, la Pascua, todo el problema litúrgico: oración—participación en el misterio—, crecimiento—realidad eteológica—, simbología, etc.

Y, por fin, toda la organización de la Caridad, las obras de apostolado específico o general naciendo de esa gran fuente de la Palabra, el sacramento.

Una verdadera pastoración ha de hacer crecer la fe primeriza hasta la fe



adulta y por los medios típicamente eclesiales La pastoración de la Iglesia primitiva—Mentes claras y sin añadencia ninguna—se fundaba en esto.

Hasta aquí lo que me parece que se podía decir sobre el Primer Curso de Pastoral del citado Convictorio.

Crítica del artículo citado

En el artículo encuentro algunas cosas que se podrían anotar.

1) La pastoral se sigue entendiendo aún como unos medios prácticos de acercar los hombres a Dios—manera de administrar sacramentos, modo de interrogar en la confesión, posturas que toman ante una reacción del pueblo o modo de dirigir un alma, ayuda individual—por los caminos de la perfección. ¿Qué es perfección y cuál su contenido? ¿Unión individual con Dios? ¿Exámenes de conciencia? ¿Gracias místicas? ¿Las distintas vías? ¿La perfección de vivir la comunidad eclesial salvada por la Palabra, el Misterio Pascual?

2) "La crisis de la dirección espiritual es crisis de extensión a los seglares." Sería interesante ver la oportunidad de tanta dirección espiritual a los seglares. La crisis, sobre todo, lo es de contenido, de justificación, de ver si es un medio supletorio o primario. ¿Tenemos que vivir este medio porque no hemos encontrado otros más importantes? (Pienso en toda la vivencia litúrgica—que no es algo que la Iglesia deje a la elección particular—: la Palabra, Sacramento y la Pastoración sacerdotal en este campo, Si no, ¿por qué no es

director espiritual también un seglar?)

3) La dirección espiritual se ha de ver como algo "institucional" en la Iglesia, algo que todo sacerdote debe dar a sus fieles "ex officio". Partamos del hecho de que lo institucional en la Iglesia son las acciones eclesiales. Es difícil conceder que la dirección espiritual goce de esta "institucionalidad" y que el sacerdote la deba "ex officio". Tal y como se entiende la dirección espiritual, no lo creo cierto. La dirección como "pastoreo", sí. Y esto desde la liturgia de la Eucaristía, como ampliación o continuación de ella. Como hemos olvidado las catequesis mistagógicas, la verdadera vivencia del misterio que ellas preparan, es indudable que ha habido que buscar otros medios que suplieran, pero con poca fortuna.

4) "La vida sobrenatural de los fieles y de los militantes—sin la cual toda actividad es ruido—se viene abajo si el sacerdote no ejerce con ellos la dirección espiritual de sus conciencias."

Otra cosa es más urgente, necesaria e imprescindible: el enroscamiento del seglar en una vida eclesial auténtica.

5) Me ha extrañado mucho que una reunión de sacerdotes no acabara con el canto de la mañana o de la tarde del Oficio Divino—oración en comunidad; muchos actos debieron hacer de otra índole en comunidad—. Se acabó con una meditación, Exposición y Bendición con el Santísimo.

Señor director: Corte lo que le parezca bien o no la publique. Solamente he querido aclarar la cuestión de que Teología Pastoral es algo mucho más importante que un cursillo de dirección espiritual. Ella tiene su configuración propia y su contenido bien determinado. Creo que era necesario hacer notar que un cursillo de dirección espiritual no tiene capacidad para arrogarse todo un título como el de Primer Curso de Teología Pastoral. Porque el contenido no responde a la realidad del enunciado.

Alabo la inquietud del Opus Dei, su interés, pero no puedo menos de quedar extrañado de ver que no han empezado por Teología Pastoral—como parece que tenían interés—, sirio por otras cosas.

Muy agradecido.

Le saluda atentamente,

J. T. Burgaleta

P. D.—Ruego que el artículo se coja desde su enfoque y punto de vista. No hablo contra la dirección espiritual, aunque se intenta una jerarquía de valores. Ni tampoco desprecio la aportación de la psicología al director espiritual. Ella aporta unas posibilidades maravillosas para que el hombre pueda realizarse como un perfecto hombre cristiano.